

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11968** *CARMENLIS 2010, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 179/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Junior René Peña Rodríguez contra Carmenlis 2010, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada Carmenlis 2010, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.739,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120028243-1